

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CODIGO	VERSION	REQUERIMIENTO TÉCNICO		669
A-BS-F002	02			

MEMORANDO No. GESA 115

DE : GESA - OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPÓSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES.

FECHA : 09/06/2025

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB

HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

Proyectó: HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

Elaboró: HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

Aprobó: HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

Revisó: HEIDI CECILIA TAVERA AMADO



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO

VERSIÓN

A-BS-FO02

02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No

669

GESA - OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y

SUBDIR. SOLICITANTE:

AMBIENTAL

COORD.:

RESPONSABLE:

HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

FECHA DE ELABORACIÓN:

09/06/2025

RESPONSABLE TÉCNICO:

HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:

HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HIDRICA 2024-2027, SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CULTURA AMBIENTAL. PROYECTO: EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL PERMITIRÁ FORTALECER EL PROCESO DE CULTURA AMBIENTAL Y DAR CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA No. IV ACCION CLIMÁTICA BASADA EN EL CRECIMIENTO VERDE, DEL PROGRAMA UN CIUDADANO CLIMATICAMENTE RESILIENTE Y ADAPTADO DEL PROYECTO EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO- UHS. EN RAZÓN A QUE, EL PROFESIONAL DESEMPEÑA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SOSTENIBILIDAD, SIEMPRE ALINEADAS CON LA NECESIDAD DE PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES HACIENDO USO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD

EL CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL, PERMITIRÁ DAR MISIÓN DE LA ENTIDAD LAS CUALES TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL FORMULAR Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES DENTRO DEL MARCO DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA, LA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO AMBIENTAL, ESTO EN CONSECUENCIA DE LAS PROPIAS DE ESTE PROFESIONAL QUE PERMITEN ADOPTAR E IMPLEMENTAR IDEAS Y QUE INFLUYAN EN EL MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

LE4: . Acción climática basada en el crecimiento verde - PROGRAMA:Un ciudadano climáticamente resiliente y adaptado - PROYECTO: - Educando

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES.
GESA- CA-PROFESIONAL-331

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

ALCANCE DEL OBJETO

1. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO/A AMBIENTAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) Y EL DESARROLLO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS.
2. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LOS VALORES NATURALES Y CULTURALES ENFOCADAS AL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA JURISDICCION DE LA CDMB.
3. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS DENTRO DE ESTAS JORNADAS PARA REFORZAR LOS VALORES NATURALES, CULTURALES Y EL FORTALECIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DENTRO DE LA MISMA COMPETENCIA.
4. DESARROLLAR GUÍAS Y/O MATERIAL DIDÁCTICO EN LENGUAJE CLARO Y COMPRESIBLE PARA QUE LOS PARTICIPANTES DE LAS JORNADAS TÉCNICAS PUEDAN APROPIAR E IMPLEMENTAR LOS TEMAS TRATADOS, TODO ESTO, CON EL FIN DE PERMITIR A LOS PARTICIPANTES LA APROPIACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
5. DILIGENCIAR LOS FORMATOS SOLICITADOS, LAS ACTAS E INFORME DE CADA ACTIVIDAD EJECUTADA ANEXANDO LA ASISTENCIA CONSOLIDADA, CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN E INCLUYENDO EL RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO, EN CONCORDANCIA CON EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES, MANUAL DE CALIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.
6. PRESENTAR DE FORMA ORDENADA LOS INFORMES MENSUALES Y EL INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, INDICANDO EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SEÑALANDO EL BACK UP O LA CARPETA DIGITAL CON LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS GRÁFICOS/AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LAS CARPETAS FÍSICAS CON LOS SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DEMÁS SOLICITUDES E INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SIGC A CARGO DE LA OFICINA - GESA.
7. ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR (A) DEL PRESENTE CONTRATO PARA REVISAR LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.
8. PRESTAR SUS SERVICIOS CON PROFESIONALISMO, CALIDAD, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, RESPONDIENDO POR LOS ELEMENTOS ENTREGADOS PERTENECIENTES A LOS INVENTARIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO MANTENER EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4 NUMERAL G DE LA LEY 1266 DE 2008, ARTÍCULO 4 NUMERAL H DE LA LEY 1581 DE 2012, ARTÍCULOS 20 A 22 DE LA LEY 1712 DE 2014, E INFORMACIÓN ENTREGADOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL GESA.
9. EJERCER LAS DEMAS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR (A) DE ACUERDO CON EL NIVEL, NATURALEZA Y AREA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR, LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EL PERFIL DEL CONTRATISTA.

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 21,600,000.00

FORMA DE PAGO:

SE REALIZARÁ EN FORMA PERIODICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ULTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO

ANTICIPO: 0.00 %

JUSTIFICACION:

PLAZO : 6 - MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: AREA DE JURISDICCION



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO

VERSIÓN

A-BS-FO02

02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIAS FUT.

3207	R101	Educando para la gobernanza en el territorioUHS
------	------	---

2_3.2.02.02.009.19	Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes	2025	21,600,000.00
--------------------	--	------	---------------

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción

Licencia Ambiental

Diseños

JUSTIFICACIÓN:

(De la exigencia o no):



ANEXOS:


N/A

RESPONSABLE TÉCNICO


HEIDI CECILIA TAVERA AMADO


HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

Proyectó: HEIDI CECILIA TAVERA AMADO 
Elaboró: HEIDI CECILIA TAVERA AMADO 

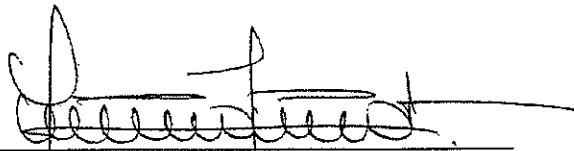
		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORO: Profesional ADEI	REVISO: Representante Dirección SIGC	APROBO: Director(a) General
CODIGO: E-GE-FO24	VERSION: 02	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB		

**LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL DE LA CDMB**

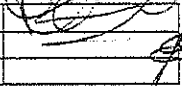
CERTIFICA


Que el proyecto denominado "EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO- UHS" ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA 6 UN CIUDADANO CLIMÁTICAMENTE RESILIENTE Y ADAPTADO del Plan de Acción Cuatrienal vigente 2024-2027 "EL AGUA NOS UNE, ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA", es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2025-068-06-07-07

Expedida en Bucaramanga a los 16 días del mes Enero de 2025



OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

Proyectó:	Mario Hernando Quijano M	Profesional Especializado ADEI	
Revisó:	Oscar Iván Rodríguez M	Jefe de Oficina ADEI	
Aprobó	Oficina ADEI		

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: OFICINA DE CONTRATACIÓN	REVISÓ: REPRESENTA NTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-BS-F030	VERSIÓN: 1	ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA	
1. OBJETO			
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.			
2. ASPECTOS GENERALES			
2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO			
<p>La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.</p> <p>En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.</p>			

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	<p>COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCIAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS.</p> <p>SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.</p> <p>SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.</p>	SECTOR MINERÍA
		SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
		SECTOR TRANSPORTE
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR COMUNICACIONES SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES SECTOR FINANCIERO

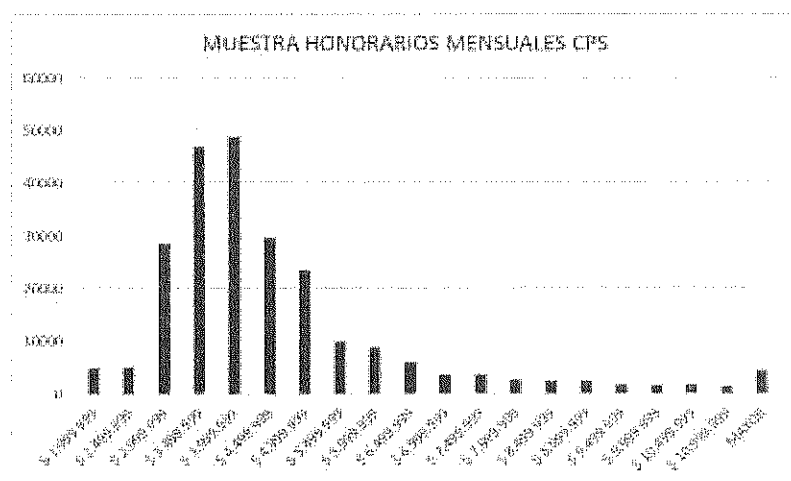
De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025.

De acuerdo con la necesidad descrita, el objeto contractual y el alcance del mismo los servicios que se requieren contratar los cuales se enmarcan dentro del concepto de la ley, por otra parte, con el fin de contar con una referencia sobre la contratación de estos servicios por parte de otras Entidades Estatales, se revisó información de procesos contractuales adelantados en las vigencias mencionadas (con corte al 31/12/2024) en cuyo objeto contractual se contempla la prestación de servicios según información disponible en el portal de datos abiertos del <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data> encontrándose 237.825 procesos adjudicados en SECOP II.

SECOP II - Procesos de Contratación 2024

Muestreo de registros de procesos de compra adjudicados para la modalidad de contratación directa, tipo de contrato, prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la plataforma SECOP II vigencia 2024.

MUESTRA HONORARIOS MENSUALES CPS PRESTACIONES			
DESDE	HASTA	FRECUENCIA	MODALIDAD
	\$ 1.999.999	4816	Directa
\$ 2.000.000	\$ 2.499.999	5089	Directa
\$ 2.500.000	\$ 2.999.999	28523	Directa
\$ 3.000.000	\$ 3.499.999	46897	Directa
\$ 3.500.000	\$ 3.999.999	48762	Directa
\$ 4.000.000	\$ 4.499.999	29654	Directa
\$ 4.500.000	\$ 4.999.999	23487	Directa
\$ 5.000.000	\$ 5.499.999	9896	Directa
\$ 5.500.000	\$ 5.999.999	8823	Directa
\$ 6.000.000	\$ 6.499.999	6021	Directa
\$ 6.500.000	\$ 6.999.999	3623	Directa
\$ 7.000.000	\$ 7.499.999	3654	Directa
\$ 7.500.000	\$ 7.999.999	2699	Directa
\$ 8.000.000	\$ 8.499.999	2475	Directa
\$ 8.500.000	\$ 8.999.999	2413	Directa
\$ 9.000.000	\$ 9.499.999	1765	Directa
\$ 9.500.000	\$ 9.999.999	1635	Directa
\$ 10.000.000	\$ 10.499.999	1792	Directa
\$ 10.500.000	\$ 10.999.999	1325	Directa
Mayor		4476	Directa
TOTAL		237825	



Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data>

El análisis anterior permite ver que en las Entidades Estatales a nivel territorial y nacional se contrata mayormente por prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas, estableciendo la frecuencia más alta de honorarios que oscila entre \$3.000.000 y \$ 5.000.000 mensuales incluido IVA y demás gravámenes que esto genere, también se puede observar que existe una cantidad considerable de contratos con honorarios entre

\$6.000.000 a \$10.500.000, adicionalmente cabe mencionar que existen honorarios mayores a \$11.000.000, como lo indica la gráfica anteriormente expuesta; Se aprecia que estos servicios generalmente son pagaderos en actas de ejecución parcial o mensual previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor designado. En lo que respecta a la asignación de mayor o menor valor de honorarios se hace teniendo en cuenta la complejidad del servicio requerido por la Entidad, las obligaciones específicas del contrato, la responsabilidad de contratista, el riesgo de la actividad que ejecuta, así como la formación académica y experiencia mínima que demanda la actividad a desarrollar.

Como perspectiva comercial, es pertinente resaltar también que en este tipo de contratos la entidad sólo paga el valor acordado (honorarios) por el servicio específicamente contratado. La Entidad no se hace cargo ni de licencias de maternidad, ni de pago de incapacidades, ni beneficia con primas, ni asume cuotas para cesantías, pensiones, salud, vacaciones o beneficios parafiscales, ya que todos estos costos son asumidos por el contratista como independiente en razón de los honorarios pactados. Se destaca también que los honorarios para este tipo de contratos pueden establecerse por cualquier monto, ya que no está regido por el Código del trabajo y por lo tanto, no se basa en el salario mínimo vigente.

El valor de honorarios asignados estará sujeto a retención en la fuente según su clasificación tributaria, igualmente este tipo de contratos estarán sujetos a otro tipo de retenciones por concepto de contribuciones especiales o impuestos de conformidad con la normatividad vigente. Igualmente, el contratista deberá pagar en su totalidad los aportes al Sistema General de Seguridad Social con ingreso base de cotización (IBC) correspondiente al 40% de su ingreso fijo mensual, y que en todo caso no podrá ser inferior a 1 SMMLV.

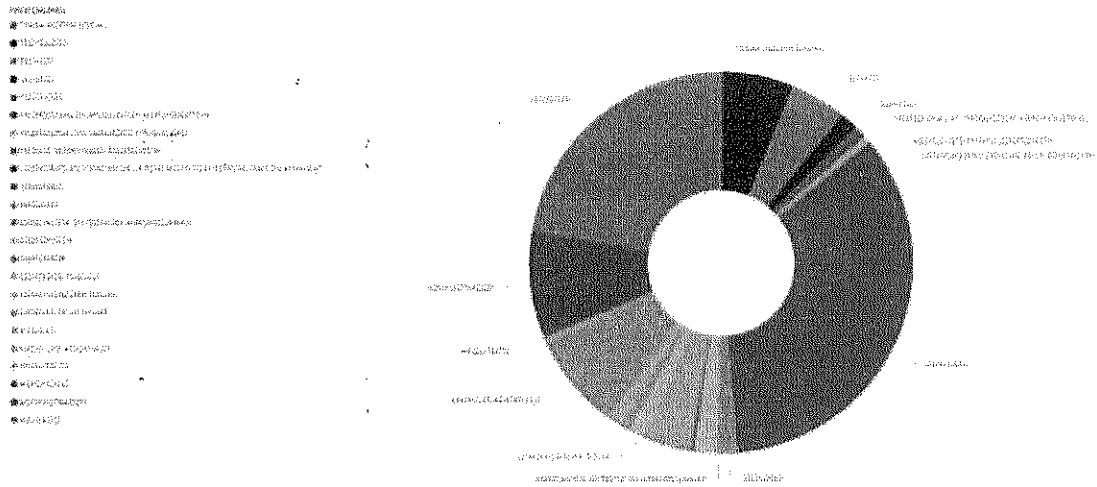
2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o apoyo a la gestión con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

Cuadro 1. Servicios profesionales y de apoyo de la gestión CDMB-2024



Información histórica de compras

Se realizó la consulta de la contratación realizada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga total aproximado de 1006 contratos distribuidos en prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencias 2023 y 2024.

2.3. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo a la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Proceso 1: CDMB

Número del Contrato	210-15032-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO MAGISTER, PARA EMITIR CONCEPTOS, ASESORAR Y REPRESENTAR A LA CDMB EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DONDE LA ENTIDAD SEA PARTE (SG-GJA2024-013).
Cuantía Definitiva del Contrato	\$56.100.000,00 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	SILVIA MARCELA FLOREZ ORTEGA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1.098.638.925
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	13 de Febrero de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	15 de Febrero de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	306 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	20 de Diciembre de 2024

Proceso 2: CDMB

Número del Contrato	210-14971-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE CONTABILIDAD PARA APOYAR LOS DISTINTOS PROCESOS QUE ESTAN A CARGO DE LA PARTE CONTABLE DE LA ENTIDAD. SAF24-PROFESIONALESP-03
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 52.500.000,00 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63.307.469
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	01 de Febrero de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de Febrero de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	238 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	16 de Diciembre de 2024

Proceso 3: CDMB

Número del Contrato	210-15018-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR ASESORÍA A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, ACCIONES POPULARES, DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES DE USUARIOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RA-PROFESIONAL-01.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$16.000.000,00 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	EDGAR JAVIER LEAL ARCHILA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 13.724.192
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	07 de Febrero de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de Febrero de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	120 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	11 de Junio de 2024

Proceso 4: CDMB

Número del Contrato	210-15096-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCION ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA COORDINACIÓN DE GESTION Y ADMINISTRACION DE PREDIOS INSTITUCIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN, CLASIFICACIÓN, ARCHIVO Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS SAF-PI24-TECNICO-02.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 18.733.333 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	SOREL MILENA ROJAS GONZALEZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63.538.770
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	12 de marzo de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	14 de marzo de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	275 Días
Fecha de Terminación del Contrato	18 de diciembre de 2024

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Tabla 1: Análisis De Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y , como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Planeación	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificadorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo
5	Específico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo
6	Específica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en desarrollo del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio

8	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento el contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
9	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
10	General	Externo	Planeación	Financieros	Afectación de los intereses de un cocontratante, quien, por tal razón, tiene el derecho al restablecimiento, en forma de una compensación pecuniaria	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

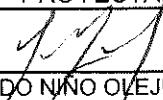
Tabla 2: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista - CDMB	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Minuta	Una vez

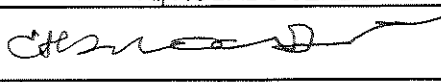
2	CDMB	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de la eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificadorio Minuta y/o adicional en tiempo o recursos	Cada vez que se presente la necesidad
3	CDMB	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Firma del contrato.	Una vez
4	Contratista	Evaluación propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
5	CDMB	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá presentar oportunamente la cuenta de cobro según la forma de pago establecida	Una vez
6	CDMB	Elaboración estudio del mercado	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista - CDMB	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual
8	CDMB	Supervisión del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual

9	CDMB	Supervisión de la página del Secop 2	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Periódicamente
10	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto de ley	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estimación de costos directos e indirectos	Una vez

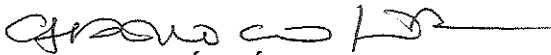
PROYECTADO POR


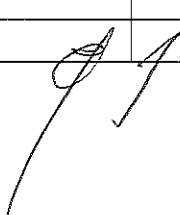
 FREDY ARMANDO NIÑO OLEJUA	Fecha		
	DD	MM	AA
		02	2025

APROBADO JEFE DE OFICINA

 CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA	Fecha		
	DD	MM	AA
		02	2025



SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
FECHA	11 JUN 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE CONTRATACIÓN
DIRIGIDO A	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES. GESA- CA- PROFESIONAL-331
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito <u>se certifique</u> si dentro de la planta de personal de la Entidad: a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar o b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	 CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó	NANCY ROCÍO SANCHEZ	AB. OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Revisó	CHANEL ROCÍO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA**

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPÓSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. GESA- PROFESIONAL-331

Se expide en Bucaramanga,

11 JUN 2025



EDGAR EDUARDO BALCÁRCEL REMOLINA
Coordinador de Talento Humano

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporación



@CARCDMB



@CARCDMB

MEMORANDO

OC-1273-2025

BUCARAMANGA, 11 de Junio de 2025

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD
CONTRATISTA

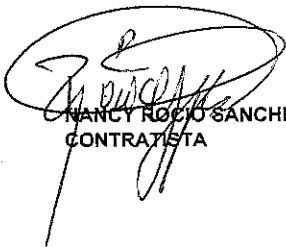
ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

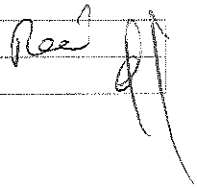
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES. GESA- CA-PROFESIONAL-331				
No. REQUERIMIENTO TÉCNICO:	669				
PLAZO:	SEIS (6) MES(ES)				
OFICINA/SUBDIRECCIÓN:	GESA - OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL				

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3207	EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO UHS	2_3.2.02.02.009.19	Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes	21,600,000	
SUBTOTAL				21,600,000	
TOTAL				21,600,000	21,600,000


Cordialmente,



NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD
CONTRATISTA

Proyectó	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

Edgar Leonardo Ramirez

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		REVISÓ: Delegado dirección SIGC		APROBÓ: Director(a) general	
ELABORÓ: Equipo líder SIGC		CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES			
CÓDIGO: A-BS-FO18	VERSIÓN: 2	No: 2500000612	FECHA: 2025-06-11		
VIGENCIA: 2025					
TIPO DE ELEMENTO:		<input type="checkbox"/> Bienes	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	<input type="checkbox"/> Obra pública	
En cumplimiento de los dispuesto en la normativa legal, certifico la existencia en el plan de adquisiciones vigencia fiscal 2025 de lo que a continuación relaciono:					
CÓDIGO UNSPSC 80111600	DESCRIPCIÓN CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES. GESA-CA-PROFESIONAL-331	DURACION ESTIMADA EN CONTRATO EN EL PAA 7 Mes(es)	VALOR TOTAL ESTIMADO 25,200,000		


CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
 ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

Elaboró: ERIKA MAYRU CÁRDENAS CELY 

MEMORANDO

OC-1273-2025

BUCARAMANGA, 11 de Junio de 2025

PARA: KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coordinador de Presupuesto

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Para contratar el siguiente objeto:

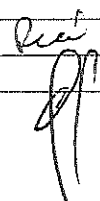
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES. GESA- CA-PROFESIONAL-331				
No. REQUERIMIENTO TÉCNICO:	669				
PLAZO:	SEIS (6) MES(ES)				
OFICINA/SUBDIRECCIÓN:	GESA - OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL				

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3207	EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO UHS	2_3.2.02.02.009.19	Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes	21,600,000	
SUBTOTAL				21,600,000	
TOTAL				21,600,000	21,600,000

Cordialmente,



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
DIRECTOR GENERAL (E)
ACUERDO 1490 DE 2025

Proyectó	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

Recido
12/6/2025
9:20 am
R

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES. GESA- CA-PROFESIONAL-331 POR VALOR DE \$ 21,600,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3207-R101	EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO UHS	\$ 21.600.000,00
2_3.2.02.02.009.19	Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes	

	Valor fiscal	Valor reajustes
	\$ 21.600.000,00	
Valor total	\$ 21.600.000,00	


NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD GESA MEMORANDO N° OC-1273-2025 DE FECHA 2025-06-11 REQUERIMIENTO 669 EMITIDO OFICINA CONTRATACIÓN.

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ

Coord. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Junio 12 de 2025

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
NUMERO DEL PROCEDIMIENTO	CD-664-2025
SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE	OFICINA DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL -GESA-
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO	CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA
RESOLUCION DE DELEGACION FUNCIONARIO COMPETENTE	RESOLUCIÓN N° 0041 DEL 17 DE ENERO DE 2024
FECHA DE ELABORACION	12 JUN 2025
RESPONSABLE TÉCNICO (Descripción de la necesidad, , ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
RESPONSABLE JURÍDICO (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD
RESPONSABLE FINANCIERO (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc; estudio del sector)	NO APLICA
FUNDAMENTO LEGAL	DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

CODIGO A-BS-F003	VERSION 03	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBO: Director(a) General
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB				

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HIDRICA 2024-2027, SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CULTURA AMBIENTAL. PROYECTO: EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO.

SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR, LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EL PERFIL DEL CONTRATISTA."

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL PERMITIRÁ FORTALECER EL PROCESO DE CULTURA AMBIENTAL Y DAR CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA No. IV ACCION CLIMÁTICA BASADA EN EL CRECIMIENTO VERDE, DEL PROGRAMA UN CIUDADANO CLIMATICAMENTE RESILIENTE Y ADAPTADO DEL PROYECTO EDUCANDO PARA LA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO-UHS. EN RAZÓN A QUE, EL PROFESIONAL DESEMPEÑA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SOSTENIBILIDAD, SIEMPRE ALINEADAS CON LA NECESIDAD DE PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES HACIENDO USO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES.

Línea estratégica Línea Estratégica IV: Acción climática basada en el crecimiento verde


Programa Programa 6: Un ciudadano climáticamente resiliente y adaptado

Proyecto Educando para la gobernanza en el territorio- UHS

Número de registro en el Banco de Programas y Proyectos 2025-068-06-07-07

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
		X	

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES. GESA- CA-PROFESIONAL-331

ALCANCE DEL OBJETO

1. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO/A AMBIENTAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) Y EL DESARROLLO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS.
2. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LOS VALORES NATURALES Y CULTURALES ENFOCADAS AL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA JURISDICCION DE LA CDMB.
3. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS DENTRO DE ESTAS JORNADAS PARA REFORZAR LOS VALORES NATURALES, CULTURALES Y EL FORTALECIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DENTRO DE LA MISMA COMPETENCIA.
4. DESARROLLAR GUÍAS Y/O MATERIAL DIDÁCTICO EN LENGUAJE CLARO Y COMPRESIBLE PARA QUE LOS PARTICIPANTES DE LAS JORNADAS TÉCNICAS PUEDAN APROPIAR E IMPLEMENTAR LOS TEMAS TRATADOS, TODO ESTO, CON EL FIN DE PERMITIR A LOS PARTICIPANTES LA APROPIACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
5. DILIGENCIAR LOS FORMATOS SOLICITADOS, LAS ACTAS E INFORME DE CADA ACTIVIDAD EJECUTADA ANEXANDO LA ASISTENCIA CONSOLIDADA, CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN E INCLUYENDO EL RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRAFICO, EN CONCORDANCIA CON EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES, MANUAL DE CALIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.
6. PRESENTAR DE FORMA ORDENADA LOS INFORMES MENSUALES Y EL INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, INDICANDO EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SEÑALANDO EL BACK UP O LA CARPETA DIGITAL CON LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS GRÁFICOS/AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LAS CARPETAS FÍSICAS CON LOS SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DEMÁS SOLICITUDES E INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SIGC A CARGO DE LA OFICINA - GESA.
7. ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR (A) DEL PRESENTE CONTRATO PARA REVISAR LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.
8. PRESTAR SUS SERVICIOS CON PROFESIONALISMO, CALIDAD, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, RESPONDIENDO POR LOS ELEMENTOS ENTREGADOS PERTENECIENTES A LOS INVENTARIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO MANTENER EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4 NUMERAL G DE LA LEY 1266 DE 2008, ARTICULO 4 NUMERAL H DE LA LEY 1581 DE 2012, ARTICULOS 20 A 22 DE LA LEY 1712 DE 2014, E INFORMACIÓN ENTREGADOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL GESA.
9. EJERCER LAS DEMAS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR (A) DE ACUERDO CON EL NIVEL, NATURALEZA Y AREA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

CODIGO	VERSION
A-BS-F003	03

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General


ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS

Certificado de existencia en el plan de compras anexo al expediente contractual

CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor del contrato	La Entidad cuenta con un presupuesto de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCT (\$21.600.000)		
Forma de pago	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.		
Anticipo o pago anticipado	___ %	Justificación técnica del anticipo o pago anticipado:	NO APLICA
Obligaciones de las partes	Obligaciones del contratista	Obligaciones generales del contratista	a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le impartirá; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás; k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación (cuando aplique); l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el link: http://sauce.cdmb.gov.co/nuevaintr/SIGC/Admon_Calidad/documentos/externos

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación.
CODIGO A-BS-FO03	REVISÓ: Representante Dirección SIGC.
VERSION 03	APROBÓ: Director(a). General
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

		<p>/A-BS-MA02%20Version%20%20202.pdf; m) Adoptar las medidas de cuidado necesarias, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Corporación, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual. n) Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio a virus, eximiendo a la CDMB de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el contratista incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.</p>
Obligaciones especiales del contratista	1.	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO/A AMBIENTAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) Y EL DESARROLLO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS.</p> <p>2. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LOS VALORES NATURALES Y CULTURALES ENFOCADAS AL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA JURISDICCION DE LA CDMB.</p> <p>3. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS DENTRO DE ESTAS JORNADAS PARA REFORZAR LOS VALORES NATURALES, CULTURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DENTRO DE LA MISMA COMPETENCIA.</p> <p>4. DESARROLLAR GUÍAS Y/O MATERIAL DIDÁCTICO EN LENGUAJE CLARO Y COMPRESIBLE PARA QUE LOS PARTICIPANTES DE LAS JORNADAS TÉCNICAS PUEDAN APROPIAR E IMPLEMENTAR LOS TEMAS TRATADOS, TODO ESTO, CON EL FIN DE PERMITIR A LOS PARTICIPANTES LA APROPIACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.</p> <p>5. DILIGENCIAR LOS FORMATOS SOLICITADOS, LAS ACTAS E INFORME DE CADA ACTIVIDAD EJECUTADA ANEXANDO LA ASISTENCIA CONSOLIDADA, CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN E INCLUYENDO EL RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO, EN CONCORDANCIA CON EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES, MANUAL DE CALIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.</p> <p>6. PRESENTAR DE FORMA ORDENADA LOS INFORMES MENSUALES Y EL INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, INDICANDO EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SEÑALANDO EL BACK UP O LA CARPETA DIGITAL CON LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS GRÁFICOS/AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LAS CARPETAS FÍSICAS CON LOS SPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DEMÁS SOLICITUDES E INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SIGC A CARGO DE LA OFICINA - GESA.</p> <p>7. ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR (A) DEL PRESENTE</p>



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBO: Director(a) General
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB				

				CONTRATO PARA REVISAR LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO. 8. PRESTAR SUS SERVICIOS CON PROFESIONALISMO, CALIDAD, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, RESPONDIENDO POR LOS ELEMENTOS ENTREGADOS PERTENECIENTES A LOS INVENTARIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO MANTENER EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD EN PROTECCION DE DATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4 NUMERAL G DE LA LEY 1266 DE 2008, ARTICULO 4 NUMERAL H DE LA LEY 1581 DE 2012, ARTICULOS 20 A 22 DE LA LEY 1712 DE 2014, E INFORMACION ENTREGADOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL GESA. 9. EJERCER LAS DEMAS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR (A) DE ACUERDO CON EL NIVEL, NATURALEZA Y AREA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA
Lugar de ejecución del contrato	AREA DE JURISDICCION	Obligaciones de la CDMB	a) Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio; b) Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; c) Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; d) Pagar en forma oportuna; e) Ejercer la supervisión del contrato.	
Plazo contrato	SEIS (06) MESES			
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES			
Régimen normativo del tipo de contrato	Constitución Política, Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2 # 4 literal H de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.			
Modalidad de selección	Contratación Directa			
Justificación	El presente contrato de prestación de servicios profesionales se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."			



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.


CODIGO A-BS-F003	VERSION 03	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISO: Representante Dirección SIGC	APPROBO: Director(a) General
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB				

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO


VER DOCUMENTO ANEXO

SELECCIÓN OBJETIVA

Naturaleza del requisito	EXIGENCIA	JUSTIFICACION
Requisitos habilitantes de orden jurídico	1. CAPACIDAD JURIDICA DE LA PERSONA PROPONENTE. 2. VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB), LAS PERSONAS CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCION (LEY 1474 DE 2011) Y DEMAS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.
Requisitos Habilitantes de orden financiero	NO SE EXIGEN TÍTULO: INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZACION EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A 1 AÑO. EXPERIENCIA: LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PUBLICOS EN EL AREA AFIN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SE PODRA COMPENSAR CON CARGOS EN EL AREA OBJETO DEL SERVICIO. ESPECIALIZACIÓN UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS 02 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO 01 DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y VICEVERSA. DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.	POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Requisitos habilitantes de orden técnico		CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General	
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

Factores de evaluación de las ofertas		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		Observación	
Identificación del riesgo	Clase	FUENTE	Etapas	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo	Asignación	Observación	
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General	Interno	Planeación	Económico Sociales o políticos Operacionales Financieros Regulatorios De la naturaleza Ambientales Tecnológicos	Insignificante (1) Menor (2) X Moderado (3) Mayor (4) Catastrófico (5)	Riesgo Extremo (8,9,10) Riesgo alto (6,7)	Contratista X Entidad		
	Específico		Selección						Ejecución
Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato	General	Interno	Planeación	Económico Sociales o políticos	Insignificante (1)	Riesgo Extremo (8,9,10)	Contratista		
			Selección						Operacionales Financieros
	Específico	Externo	Contratación	Regulatorios De la naturaleza	Moderado (3) X	Riesgo Medio (5)	X		
				Ambientales		Riesgo			

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General	
CODIGO A-BS-F003	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

MEXICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
UNION EUROPEA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COM AND NAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente señala en el párrafo final de la página 12 que "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en la modalidad de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado"

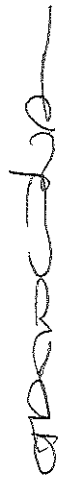
LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción	SI	NO	X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Licencia Ambiental	SI	NO	X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Otros				JUSTIFICACION	JUSTIFICACION

ANEXOS

No aplica

Funcionario competente,


CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Bucaramanga,

12 JUN 2025

Señor

EDGAR LEONARDO RAMIREZ FLOREZ
CALLE 106 CRA 15 D BIS 35, PROVENZA
Ciudad

REF.: Invitación a presentar propuesta para prestación de servicios profesionales

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B, la Oficina de Gestión Social y ambiental -GESA- requiere los servicios como persona natural, teniendo en cuenta las siguientes características:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) Y PSMV POR UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES. GESA- CA-PROFESIONAL-331

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO/A AMBIENTAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) Y EL DESARROLLO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS.
2. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LOS VALORES NATURALES Y CULTURALES ENFOCADAS AL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA JURISDICCION DE LA CDMB.
3. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS DENTRO DE ESTAS JORNADAS PARA REFORZAR LOS VALORES NATURALES, CULTURALES Y EL FORTALECIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DENTRO DE LA MISMA COMPETENCIA.
4. DESARROLLAR GUÍAS Y/O MATERIAL DIDÁCTICO EN LENGUAJE CLARO Y COMPRESIBLE PARA QUE LOS PARTICIPANTES DE LAS JORNADAS TÉCNICAS PUEDAN APROPIAR E IMPLEMENTAR LOS TEMAS TRATADOS, TODO ESTO, CON EL FIN DE PERMITIR A LOS PARTICIPANTES LA APROPIACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
5. DILIGENCIAR LOS FORMATOS SOLICITADOS, LAS ACTAS E INFORME DE CADA ACTIVIDAD EJECUTADA ANEXANDO LA ASISTENCIA CONSOLIDADA, CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN E INCLUYENDO EL RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO, EN CONCORDANCIA CON EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES, MANUAL DE CALIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.
6. PRESENTAR DE FORMA ORDENADA LOS INFORMES MENSUALES Y EL INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, INDICANDO EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SEÑALANDO EL BACK UP O LA CARPETA DIGITAL CON LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS GRÁFICOS/AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LAS CARPETAS FÍSICAS CON LOS SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DEMÁS SOLICITUDES E INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SIGC A CARGO DE LA OFICINA - GESA.
7. ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR (A) DEL PRESENTE CONTRATO PARA REVISAR LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.
8. PRESTAR SUS SERVICIOS CON PROFESIONALISMO, CALIDAD, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, RESPONDIENDO POR LOS ELEMENTOS ENTREGADOS PERTENECIENTES A LOS INVENTARIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO MANTENER EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4 NUMERAL G DE LA LEY 1266 DE 2008, ARTÍCULO 4 NUMERAL H DE LA LEY 1581 DE 2012, ARTÍCULOS 20 A 22 DE LA LEY 1712 DE 2014, E INFORMACIÓN ENTREGADOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL GESA.
9. EJERCER LAS DEMAS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR (A) DE ACUERDO CON EL NIVEL, NATURALEZA Y AREA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES

PRESUPUESTO: La Entidad cuenta con un presupuesto VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCT (\$21.600.000)

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Actividades a Desarrollar
- Cronograma de Actividades
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago.

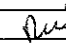
Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

N.	DOCUMENTACION
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
2	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado
3	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
4	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
5	Consulta electrónica de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas (RNMC), REDAM vigentes.
6	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros.
7	Tarjeta Profesional correspondiente
8	Fotocopia de documentos de identidad
9	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado después de junio de 2019)
10	Acreditación afiliación a salud
11	Acreditación afiliación a pensión
12	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años)
13	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la carrera 23 N° 37-63 Sede administrativa de la C.D.M.B.

Cordialmente,


CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA
 Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	AB. OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Revisó	ABG. CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	